

DECRETO ALCALDICIO N° 1568/

**AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE INDICA
REQUÍNOA,**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

20 MAY 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 931 de fecha 17-05-2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad **"Día de Los Patrimonios Culturales"** con la participación de la **"Expo Plaza Requínoa"**. Por cuanto se solicita cierre temporal de calles Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de **Calle Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección**. El cierre temporal de calles regirá para el Sábado 25 de Mayo 2024, en horario de 07:00 AM hasta 21:00 PM horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/VGG/IBZ/lbz
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de carabineros (1)
Seguridad Pública
Udel